

PRUEBAS HOMOLOGADAS NIVEL A2 – INGLÉS Y FRANCÉS

De conformidad con la **Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Centros Docentes**, por la que se convocan las **pruebas homologadas para la acreditación del nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)** correspondientes al curso 2025/2026, les informamos de que nuestro centro participará en dicha convocatoria.

Estas pruebas permiten al alumnado **acreditar oficialmente el nivel A2** en el idioma correspondiente, sin necesidad de haber cursado enseñanzas en Escuelas Oficiales de Idiomas, y tienen validez en todo el territorio nacional.

Aspectos generales de la convocatoria:

- Podrá presentarse el alumnado que cumpla los requisitos siguientes:
 - **Alumnado matriculado en centros docentes públicos** de la Comunitat Valenciana durante el curso 2025/2026.
 - Que **tenga 16 años cumplidos en el año natural de realización de la prueba** (aunque todavía no los haya cumplido el día del examen).
 - Que curse alguno de estos estudios: **Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional** (Grado Básico, Medio o Superior).
- Las pruebas evaluarán las destrezas comunicativas propias del nivel A2 del MCER.
- La superación de la prueba dará derecho a la certificación oficial del nivel A2.
- La inscripción y realización de las pruebas se ajustará a los plazos y condiciones establecidos por la administración educativa, que son los siguientes:
 - **Solicitud de participación** en la prueba en el centro docente correspondiente: **Del 16 al 20 de febrero de 2026**
 - Publicación de listados provisionales 2 días hábiles tras la solicitud de participación.
 - Período de subsanación: 10 días hábiles tras la publicación de listados provisionales.
 - Listados definitivos Antes del 24 de marzo de 2026
 - Fechas de **realización de las pruebas** escritas
- **Inglés: 28 de abril de 2026**
- **Francés: 29 de abril de 2026**
- Comunicación de resultados Antes del 19 de junio de 2026
- Revisión de notas 3 días hábiles posteriores a la comunicación de las notas.

Vicedirección,
M^a Salud Olcina

